

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA



IES EL POMAR
JEREZ DE LOS CABALLEROS
CURSO 2025/2026

ÍNDICE

1. Contextualización.....	3
1.1.Componentes del Departamento.....	4
1.2.Materias que imparte el departamento.....	4
1.3.Calendario de reuniones.....	5
1.4.Decisiones didácticas y metodológicas.....	5
2. Objetivos didácticos.....	8
2.1.Educación Secundaria Obligatoria.....	8
2.2.Bachillerato.....	10
3. Competencias clave. Contribución de la materia al logro de las competencias.....	11
4. Competencias específicas.....	14
4.1.Educación Secundaria Obligatoria.....	14
4.2.Bachillerato.....	15
5. Conexiones entre competencias.....	16
6. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	19
7. Saberes básicos. Organización, secuenciación y temporalización de los saberes básicos.....	20
7.1.Educación Secundaria Obligatoria.....	21
7.2.Bachillerato.....	21
8. Normativa básica de desarrollo curricular.....	22
9. Criterios de evaluación.....	22
9.1.Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	35
9.2.Tipos de evaluación.....	35
9.3.Instrumentos de evaluación.....	37
9.4.Criterios de calificación y corrección.....	37
9.5.Mecanismos de recuperación.....	39
• Educación Secundaria Obligatoria.....	39
• Bachillerato.....	40
9.6.Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.....	41
10. Situaciones de aprendizaje.....	42
11. Contenidos transversales.....	42
13. Actividades complementarias y extraescolares.....	44
14. Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.....	45
15. Consideraciones finales.....	45

1. Contextualización

El incremento de las relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, en las que Extremadura participa activamente, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Este conocimiento posibilita el contacto con ciudadanos, culturas y costumbres diferentes a la propia y promueve una actitud de tolerancia y respeto hacia el resto de países, sus hablantes y sus hábitos. Al mismo tiempo, el dominio de distintas lenguas no sólo fomenta las relaciones interpersonales y favorece la formación psicosocial del individuo, sino que nos permite, además, comprender mejor nuestra propia lengua e instaura una visión más amplia y rica de la realidad en la que interactuamos.

Además, con la integración en la Unión Europea de países hablantes de diversas lenguas, conviene un conocimiento de varios idiomas para facilitar la comunicación entre los miembros de esta comunidad. En este contexto, las lenguas extranjeras se revelan como un elemento clave en la construcción de la identidad europea.

Las razones expuestas llevan a considerar la conveniencia, en lo que al alumnado de ESO y Bachillerato de Extremadura se refiere, de terminar sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas diferentes a la materna. El Consejo de Europa ha diseñado un Carné Europeo para las Lenguas –conocido como Portfolio–, reconocido documento en el que los estudiantes de una lengua pueden dejar constancia de las competencias lingüísticas y las experiencias culturales que registren a lo largo de su vida. Este mismo Consejo de Europa, con la premisa de regular el aprendizaje de las lenguas habladas dentro de la comunidad europea, también establece el Marco de Común Europeo de Referencia para las Lenguas, aceptado en su totalidad para el caso del inglés y el francés. Este cuadro establece seis niveles –siendo principiante (A1 y A2), intermedio (B1 y B2) y avanzado (C1 y C2)– que ayudarán al desarrollo óptimo de la competencia lingüística en el idioma estudiado. Así mismo, el MCERL describe las aptitudes que los estudiantes deberán poseer en el idioma extranjero en los diversos contextos comunicativos en los que puede participar, teniendo en cuenta su edad y sus características en relación a la etapa educativa en la que se encuentren. Las

actividades de recepción, producción e interacción, tanto orales como escritas, conforman los estándares de aprendizaje en el currículo básico que se integran en las diversas competencias comunicativas, así como en aquellas competencias clave ligadas a la actividad que se realiza.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá, pues, a la formación educativa de los alumnos/as desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad; compense las desigualdades de partida ayudando a la integración social; tenga en cuenta las distintas capacidades y ritmos de aprendizaje; y posibilite el acceso a datos de interés. Del mismo modo que el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá mediante diferentes elementos y temas transversales a la creación de actitudes, aptitudes y valores que generen un modelo válido en el ámbito social y educativo.

1.1.Componentes del Departamento

El Departamento de Francés está compuesto por un único miembro que ejerce, a su vez, las funciones de Jefe de Departamento. Al mismo tiempo, hay una profesora perteneciente a otro departamento que también imparte clases de Francés Lengua Extranjera.

1.2.Materias que imparte el departamento

La asignatura de Francés Lengua Extranjera es impartida en:

- 1º ESO

Este grupo se compone de 3 alumnas. Las 3 chicas proceden del mismo colegio de la localidad; una de ellas lleva en España solamente un año, pero domina muy bien el español, por lo que sigue las clases perfectamente tanto en español como en francés.

- 2º ESO

Este grupo se compone de 5 alumnos/as (3 chicos y 2 chicas). Los 5 alumnos/as han cursado la optativa de francés el curso anterior en 1º ESO en el Centro.

- 3º ESO

Este grupo se compone de 6 alumnos/as (3 chicos y 3 chicas). Una de las alumnas ha llegado este curso 2025/2026 nueva al centro, pero se ha adaptado muy bien, ya que tenía algunos conocimientos previos del idioma.

- 1º BCT / 1º BA-BHCS

Este grupo se compone de 9 alumnos/as, 6 de ellos procedentes del IES El Pomar y 3 de ellos procedentes del IES Matías Ramón Martínez de Burguillos del Cerro. Se trata de un grupo de alumnos/as muy participativos/as en el que se observan diferentes niveles de aprendizaje, ya que dos de ellos no cursaron la materia de Francés Lengua Extranjera el curso anterior. También se observan diferencias en la adquisición de los contenidos aprendidos en la asignatura entre los alumnos/as procedentes del instituto de Burguillos y los alumnos/as procedentes de este centro.

- 2º BHCS

Este grupo se compone de 4 alumnas, todas ellas procedentes del IES El Pomar. Se trata de un grupo muy participativo y con un nivel de conocimientos similares entre las componentes del mismo.

1.3.Calendario de reuniones

Este departamento se reúne todos los martes de 9:25 a 10:20 con la profesora que imparte Francés en la ESO, Natalia Chaves Martínez. Además, como Jefa de Departamento, la profesora M^a del Carmen Corrales Masero, asiste a todas las reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica que tienen lugar los miércoles de 11:40 a 12:40.

1.4.Decisiones didácticas y metodológicas

Los principios metodológicos que este departamento va a tener en cuenta son los siguientes:

- Metodología activa: se define como “un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes”. Efectivamente, en clase

de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino multidireccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado.

- Tratamiento del error: los errores que comete el alumno/a no serán vistos como fallos sino como la evidencia del dinamismo subyacente en la comprensión y en el dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. El error debe ser considerado como un indicador fundamental para el establecimiento de la progresión. Arriesgándose a cometer errores y a utilizar al máximo sus recursos es como el hablante tiene más posibilidades de aprender.
- Desarrollo de las competencias clave: El desarrollo de las competencias clave en lengua extranjera es crucial porque facilita la comunicación en contextos globales, mejora la adaptabilidad y la resolución de problemas, fomenta la comprensión intercultural, optimiza las oportunidades laborales, y potencia las habilidades cognitivas como la memoria y el pensamiento crítico. Estas habilidades son fundamentales para desenvolverse en una sociedad cada vez más conectada y para la realización personal y profesional.
- Trabajo colaborativo y cooperativo en diferentes grupos: habrá agrupamientos distintos según las actividades que se deban realizar: trabajo individual, en parejas, en grupo, etc. Se promoverá la organización de grupos para realizar trabajos cooperativos fundamentales en la unidad que proponemos, insistiendo en la coeducación y en la integración del alumnado con dificultades, distribuyendo tareas y responsabilidades, confrontando puntos de vista distintos y tomando decisiones colectivas.
- Aplicación de las TICs como recurso didáctico: el uso de las TICs será frecuente por parte del profesorado, sirviendo éstas como soporte a la parte expositiva de las clases (pizarra digital, libros interactivos en formato digital, documentos gráficos, visuales y sonoros, documentos de internet, etc.). Asimismo, el departamento de Francés implementará herramientas como Librarium, RadioEdu, etc. Se hará uso de las aulas de informática, siempre que sea posible, para el desarrollo de trabajos

individuales y grupales. El uso de las TICs por parte del alumnado favorecerá la competencia de aprender a aprender, siendo el propio alumnado el que desarrolle las estrategias de aprendizaje necesarias para la adquisición de los conocimientos necesarios y de búsqueda de información relevante. Por otra parte, el alumnado deberá concienciarse de la importancia de protegerse, así como de proteger a los demás frente a un uso inadecuado de las TIC. Desarrollará, por tanto, mediante su utilización, actitudes de interés, respeto y aceptación de otras realidades culturales diferentes, concibiendo las TIC como una ventana abierta al mundo.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado a través de pequeños debates sobre temas concretos, así como el enriquecimiento en valores presentes en el día a día del aula, como es respeto a la opinión de los demás, respetar el turno de palabra o tener una actitud adecuada para el normal desarrollo de las clases.
- La motivación es un factor clave en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ello, el uso de canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada al idioma serán muy provechosos.
- Para adecuar la metodología de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras hay que tener claro el objetivo principal, que no es otro que la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos. Por ello, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera, recurriendo a la lengua materna en caso de necesidad, de esta forma se pone al alumnado en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas.
- Plan de fomento a la lectura: En nuestras clases, dedicaremos tiempo para la lectura de textos y extractos de algunas obras de interés del país vecino. Si se considera adecuado, también se propondrá la lectura de algún libro en concreto, que se determinará en el momento

oportuno, a ser posible, que se encuentre disponible en la plataforma Librarium. Además, el alumnado tendrá acceso a las lecturas disponibles en la biblioteca del centro.

- Visionado de películas y documentales: En cada trimestre se visionará, al menos, una película relacionada con la temática que se esté tratando en el aula o con la que el profesor/a considere relevante para la adquisición de las competencias establecidas. Los alumnos/as contestarán un cuestionario sobre la misma que permitirá comprobar su atención y comprensión.
- Visionado de series en versión original: Los estudiantes con un nivel más avanzado verán series en clase en versión original para fomentar el aprendizaje del vocabulario de la lengua extranjera así como mejorar la comprensión oral de la misma.

2. Objetivos didácticos

2.1. Educación Secundaria Obligatoria

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2.Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores

de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave. Contribución de la materia al logro de las competencias.

Las [competencias clave](#) son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado en favor de su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en los ámbitos interpersonal, social y laboral. Atendiendo a la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente,

la Orden ECD 65/2015, del 2 de enero, fija las siguientes competencias clave que el alumnado deberá haber adquirido al final de la enseñanza básica:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CECC).

Para una efectiva adquisición de las competencias clave, los centros educativos llevarán a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje que traten de un modo integrado e integral las diferentes competencias; favorecerán una metodología didáctica competencial que vertebre tanto la actividad propiamente docente como las actividades complementarias y extraescolares, en el contexto de aprendizajes formales, no formales e informales; potenciarán la motivación intrínseca y el aprendizaje autónomo y autorregulado. Todo ello, en favor del desarrollo integral del alumnado.

Las competencias clave mencionadas anteriormente deben guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, nuestra materia contribuirá, sin duda, a la adquisición de las mismas:

- La competencia en comunicación lingüística se encuentra en el corazón de nuestra materia y esta implica la adquisición de manera directa de las habilidades de comprensión y expresión en lengua francesa. El dominio de esta competencia es trabajada a lo largo de las diferentes etapas educativas de manera progresiva y bien determinada. Sin embargo, esta competencia no se limita solamente al conocimiento y a la utilización del código lingüístico, sino que hace igualmente referencia a otras dimensiones más amplias que la relacionan con otras competencias clave.
- La competencia plurilingüe implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a

conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

- La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología son desarrolladas cuando los alumnos/as estudian algunas de las estructuras de la lengua francesa de manera razonada y deductiva y este ejercicio desarrolla, a su vez, la competencia lógico-matemática utilizada en la resolución de problemas matemáticos. Por otra parte, el alumnado deberá, por ejemplo, realizar diferentes actividades tales que, por ejemplo, aprender a contar, decir la hora, hablar de precios, etc.
- La competencia digital implica el uso de las TICs. Como ya se ha mencionado anteriormente en el apartado de las diferentes estrategias metodológicas del departamento, para la realización de ciertas tareas, los estudiantes van a utilizar Internet, los ordenadores, el proyector del aula, la pizarra digital interactiva, entre otras herramientas innovadoras y digitales.
- Esta materia ayuda al alumnado a desarrollar la competencia de aprender a aprender ya que se fomentará la realización de trabajos en los que el propio estudiante irá adquiriendo conocimientos por sí mismo, realizarán búsquedas de información en las que tendrán que sintetizar aquello que es relevante. Así mismo, también se realizarán aprendizajes deductivos.
- Esta materia es igualmente un excelente vehículo de desarrollo de las competencias sociales y cívicas ya que pone en valor el respeto y la tolerancia hacia otros códigos de conducta, tradiciones y costumbres de la sociedad francesa y francófona.
- Esta asignatura contribuye igualmente a la adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y sentido emprendedor puesto que permite directamente a los alumnos/as dirigir su propio aprendizaje, así como tomar decisiones autónomas para planificarlo y organizarlo. Durante el desarrollo de actividades de expresión y de interacción oral y escrita, el alumnado debe tomar decisiones sobre

qué decir, cómo expresarse y qué formatos y medios utilizar en vista de los objetivos que se deseen alcanzar.

- Finalmente, esta materia integra específicamente la última competencia mencionada anteriormente: sensibilidad y expresión culturales. Efectivamente, el aprendizaje de la lengua francesa contribuye a conocer, comprender, valorar y a juzgar con un espíritu crítico, una actitud abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de todos los países francófonos. La asignatura favorece, por lo tanto, el respeto hacia la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y, a fin de cuentas, la libertad de expresión.

4. Competencias específicas

4.1. Educación Secundaria Obligatoria

El decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, hace referencia a seis competencias específicas. Son las siguientes:

- Competencia específica 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
- Competencia específica 2: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
- Competencia específica 3: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos

comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

- Competencia específica 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
- Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
- Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

4.2.Bachillerato

Por otra parte, el decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, nos aporta otras seis competencias específicas estrechamente relacionadas con las del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para nuestra comunidad autónoma. Son las siguientes:

- Competencia específica 1: Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, respondiendo a las necesidades comunicativas planteadas. Producir textos originales claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

- Competencia específica 2: Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión a la vez que con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
- Competencia específica 3: Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
- Competencia específica 4: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a sus necesidades comunicativas.
- Competencia específica 5: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.
- Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

5. Conexiones entre competencias

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En

primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia; en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias, y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera están necesariamente vinculadas entre sí, en tanto que proporcionan la interacción necesaria para la comunicación y la construcción del discurso. Se centran en el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión oral, escrita y multimodal. La comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es esencial para la posterior producción de los mismos en la competencia específica 2 y la interacción interpersonal de la competencia específica 3, la cual es inseparable de la mediación, tan necesaria en el uso de la lengua para superar retos y dificultades que surgen en la comunicación. Su adquisición se llevará a cabo desplegando estrategias adquiridas progresivamente a través de la reflexión y del conocimiento del repertorio lingüístico del alumnado (competencias específicas 4 y 5). Todo ello, tal y como recoge la competencia específica 6, entraría en conexión con todas las anteriores mediante un uso adecuado de la lengua como herramienta para la convivencia, insistiendo en la identificación de las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, e impulsando actitudes empáticas y respetuosas en situaciones interculturales.

Las competencias específicas que se desarrollan mediante la adquisición de la segunda lengua extranjera están presentes en todas las materias del currículo que requieran actuaciones del alumnado a nivel lingüístico. El aprendizaje, en cualquiera de sus dimensiones, requiere del desarrollo de las habilidades de comprensión, expresión y producción oral, escrita o multimodal, para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas y con la finalidad de desarrollar una interacción comunicativa eficaz. El desarrollo de dichas habilidades se encuentra presente en todas las materias sin excepción, ya que la producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Al mismo tiempo, se persigue la reflexión interlingüística mediante el uso de estrategias de cooperación y normas de cortesía lingüísticas y digitales, que están presentes en las competencias específicas de todas las materias. Destacando este carácter integrador de las competencias específicas de la Segunda Lengua Extranjera, se deben mencionar dimensiones lingüísticas y otras que estrictamente no lo son. En este sentido, la dimensión plurilingüe permite la reflexión progresiva y

autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas inherentes a todas las materias de ámbito lingüístico. El uso competencial de la mediación se vincula fundamentalmente con la resolución pacífica de conflictos, estableciéndose así conexión con las materias que trabajan el compromiso cívico, la participación ciudadana, la práctica deportiva y las habilidades sociales. También destacamos que el aprendizaje de la lengua extranjera favorece el reconocimiento y respeto hacia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural material e inmaterial (artístico, musical y literario) y fomenta la necesidad de respetarlo y preservarlo.

El eje vertebrador del currículo de la materia de Segunda Lengua Extranjera contiene las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, y está relacionada con las adquisición integral de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI. En este sentido, cabe mencionar que la adquisición de las competencias clave se desarrolla en conjunto, no con independencia las unas de las otras, y que el estudio de una segunda lengua extranjera habilita para comprender, expresarse e interactuar con mayor eficacia, así como para el enriquecimiento y la expansión de la conciencia intercultural. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber y es absolutamente imprescindible. Por otra parte, el perfil plurilingüe de la materia integra dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Haciendo visibles las relaciones estrechas entre la materia y las competencias clave, partimos de la relación más obvia, la que vincula las competencias específicas a la competencia en comunicación lingüística, al centrarse en su empleo coherente, adecuado y correcto por parte del alumnado en diversos contextos para intercambiar la información con actitud cooperativa y respetuosa, contribuyendo así a la convivencia democrática. Por otro lado, también están claramente asociadas a la competencia plurilingüe, ya que el alumnado debe desarrollar estrategias que le permitan hacer transferencias entre lenguas además de ampliar tanto su propio repertorio lingüístico como sus habilidades interlingüísticas. Ambos aspectos respaldan el desarrollo personal y el respeto por la diversidad lingüística.

El aprendizaje de la segunda lengua extranjera favorece la comprensión del mundo, la resolución de problemas, el acceso a datos, el uso de procedimientos y técnicas de investigación empleando los métodos deductivos y lógicos en situaciones conocidas, al mismo tiempo que propiciando una actitud crítica ante los mismos. En este sentido, conecta con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés). Es también esencial la conexión con la competencia digital para desenvolverse en nuestra sociedad desde la participación, la gestión y el uso del entorno digital de aprendizaje así como en otros entornos virtuales adoptando procedimientos responsables, cívicos y reflexivos.

Además, en el proceso de aprendizaje de la materia se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información, y que desarrolle procesos metacognitivos de retroalimentación, buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida. Para ello se necesita de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La adquisición de la competencia ciudadana se debe a la conexión de la materia con la dimensión social y democrática necesaria para el desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica en el alumnado. Fomenta la toma de decisiones, la interacción con los demás y la participación respetuosa y dialogante en situaciones comunicativas.

Gracias a la competencia emprendedora se propicia que el alumnado se desenvuelva en situaciones donde se requiera el desarrollo de sus propias ideas mediante estrategias de planificación, gestión y reflexión a la hora de utilizar conocimientos específicos para la comunicación en todas sus manifestaciones. Por último, las competencias específicas de la materia se relacionan con la competencia en conciencia y expresión culturales al atender a la necesidad de respetar diferentes culturas, lo que por un lado contribuye al rechazo de prejuicios y estereotipos y, por otro, construye la propia identidad del alumnado a través de formas de expresión creativas y del desarrollo de su autoestima.

6. Recursos didácticos y materiales curriculares

Los libros de texto que van a ser utilizados durante este curso académico son los siguientes:

- 1º ESO : Les Blogueurs 1. Livre de l'élève. Ed. MacMillan.

- 2º ESO : Les Blogueurs 2. Livre de l'élève. Ed. MacMillan.
- 3º ESO : Les Blogueurs 3. Livre de l'élève. Ed. MacMillan.

En 1º y 2º de Bachillerato no se utilizará ningún método ya que no estaba establecido con anterioridad. Se plantea para el próximo curso el uso de Échanges 1 y Échanges 2 de la editorial Oxford. El material para estos estudiantes será proporcionado por la profesora mediante fotocopias, apuntes y a través de Classroom.

Tanto en la ESO como en Bachillerato se hará uso de otro material complementario como libros de lectura, audios, vídeos y otros documentos auténticos como folletos, mapas, etc.

Además de esto, también contamos con una amplia lista de recursos digitales. Muestra de ello son algunos de los sitios web que a continuación se detallan:

- <http://www.lepointdufle.net/>
- <http://enseigner.tv5monde.com/>
- <http://platea.pntic.mec.es/cvera/ressources/recursosfrances.htm>
- <http://www.wordreference.com/es/>
- <https://bolillerobingo.onlinegratis.tv/>

7. Saberes básicos. Organización, secuenciación y temporalización de los saberes básicos.

Los saberes básicos que se trabajarán a lo largo del curso en la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera serán los establecidos en el [Decreto 110/2022 de 22 de agosto](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el [Decreto 109/2022 de 22 de agosto](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La distribución de dichos saberes básicos a lo largo del curso se hará de la forma que se detalla a continuación para los siguientes niveles educativos:

7.1.Educación Secundaria Obligatoria

1º ESO:

En 1º de la ESO, la materia se imparte a razón de 2 horas semanales. La temporalización quedará de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación - Unidades 0, 1 y 2
- 2ª Evaluación - Unidad 3 y 4
- 3ª Evaluación - Unidad 5 y 6

2º ESO:

En 2º de la ESO, la materia se imparte a razón de 2 horas semanales. La temporalización quedará de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación - Unidades 0, 1 y 2
- 2ª Evaluación - Unidad 3 y 4
- 3ª Evaluación - Unidad 5 y 6

3º ESO:

En 3º de la ESO, la materia se imparte a razón de 2 horas semanales. La temporalización quedará de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación - Unidades 0, 1 y 2
- 2ª Evaluación - Unidad 3 y 4
- 3ª Evaluación - Unidad 5 y 6

7.2.Bachillerato

1º Bachillerato:

En 1º de Bachillerato, la materia se imparte a razón de 4 horas semanales. Si bien los alumnos/as no tienen asignado un libro de texto, la profesora se guiará por el manual “Échanges 1”. La temporalización quedará de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación - Unidades 0, 1 y 2
- 2ª Evaluación - Unidad 3 y 4
- 3ª Evaluación - Unidad 5 y 6

2º Bachillerato:

En 2º de Bachillerato, la materia se imparte a razón de 4 horas semanales. Si bien los alumnos/as no tienen asignado un libro de texto, la profesora se guiará por el manual “Échanges 2”. La temporalización quedará de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación - Unidades 0, 1 y 2
- 2ª Evaluación - Unidad 3 y 4
- 3ª Evaluación - Unidad 5 y 6

8. Normativa básica de desarrollo curricular.

Esta programación didáctica se ha realizado teniendo en cuenta la normativa vigente en Educación Secundaria y Bachillerato en Extremadura:

- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

La normativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Educación Secundaria se concreta en:

- [Decreto 110/2022, de 22 de agosto](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- [Decreto 109/2022, de 22 de agosto](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

9. Criterios de evaluación

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, los define como referentes que indican los 33 niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación del área determinan el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la materia de segunda lengua extranjera en la Educación Secundaria, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Para primer y segundo curso de ESO en el área de segunda lengua extranjera, según el [DOE nº 164 de 25 de agosto de 2022](#), los criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas son:

Competencias específicas	Criterios de evaluación
<p>1: Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.</p>
	<p>1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.</p>
<p>2: Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>
	<p>2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>
	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos</p>

	comprendibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.
3: Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	<p>3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>
4: Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.	<p>4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
5: Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.	<p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>
	<p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>
6: Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	<p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos sencillos.</p>
	<p>6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>
	<p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a cotidianos valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>

Para tercer y cuarto curso de ESO en el área de segunda lengua extranjera, según el [DOE nº 164 de 25 de agosto de 2022](#), los criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas son:

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1: Extraer y comprender el sentido	1.1. Extraer y analizar tanto el sentido

	<p>general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>
2: Producir multimodales textos orales, escritos y presenten que una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.	<p>global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos progresivamente más de textos complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p>
	<p>2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.</p>
	<p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos progresivamente más complejos y cohesionados intenciones extensos, coherentes, y adecuados a las comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.</p>

3: Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.</p>
4: Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>
	<p>4.1. Inferir conceptos y explicar textos progresivamente más complejos y extensos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores, así como por las lenguas empleadas, y participando también en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>
5: Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.	<p>4.2. Aplicar estrategias adecuadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p> <p>5.1. Comparar, identificar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>

	5.3. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera y reflexionar sobre ellos, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
6: Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos progresivamente más complejos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación
	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y democráticos.
	6.3. Aplicar, de forma progresivamente más autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
	6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Para primer curso de Bachillerato en el área de segunda lengua extranjera, según el [DOE nº 164 de 25 de agosto de 2022](#), los criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas son:

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1: Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados	1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de

<p>de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de interés público o personal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p>
	<p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.</p>
	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.</p>
<p>2: Producir textos originales claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, la coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización y validación tanto de autoevaluación y como de coevaluación.</p>
	<p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, así como justificando las propias opiniones, sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>

	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias planificación, producción, de revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.</p>
3: Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión a la vez que con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas de cierta complejidad sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>
	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.</p>
4: Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	<p>4.1. Interpretar y explicar con eficacia textos y conceptos de cierta complejidad en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar con eficacia estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la</p>

	tarea y el conocimiento previo de las y los interlocutores.
5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a comunicativas sus necesidades	<p>5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.</p>
	5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y rechazando culturas, analizando y cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que comunicación.</p> <p>6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos así como respetando los principios de justicia, equidad y igualdad.</p>

Para segundo curso de Bachillerato en el área de segunda lengua extranjera, según el [DOE nº 164 de 25 de agosto de 2022](#), los criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas son:

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1: Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.	<p>1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de interés personal o público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p>
	<p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.</p>
	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales, y para buscar, seleccionar y contrastar información veraz.</p>
2: Producir textos originales claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	<p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así</p>

	<p>como de autoevaluación y coevaluación.</p>
	<p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con respeto a la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>
	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias planificación, producción, de revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.</p>
3: Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión a la vez que con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia y formación académica, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra con amabilidad; ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas</p>

<p>4: Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>	<p>4.1. Interpretar y explicar con destreza textos y conceptos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p>
	<p>4.2. Aplicar con destreza estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las y los interlocutores.</p>
<p>5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a comunicativas sus necesidades.</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento relaciones entre ellas.</p> <p>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.</p>
	<p>5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la</p>

en situaciones interculturales.	comunicación.
	6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.
	6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos así como respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

9.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para la lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

9.2. Tipos de evaluación

La utilización de diferentes tipos de evaluación a lo largo del curso permitirá a los alumnos desarrollar sus diferentes habilidades y capacidades. Es por ello que, en la materia de Francés como Lengua Extranjera, se utilizarán diferentes tipos de

evaluación atendiendo a la finalidad y función de cada una. Los tipos de evaluación serán los siguientes:

- Evaluación diagnóstica: se utilizará antes del aprendizaje, es decir, permitirá conocer el punto inicial del que se parte con el objetivo de conocer los diferentes conocimientos de los que parten nuestros alumnos.
- Evaluación formativa: se desarrollará a lo largo de todo el proceso y se refiere a los nuevos saberes que se introducirán de manera puntual en cada unidad. Se realizará un seguimiento individualizado con la finalidad de recabar información sobre en qué medida van adquiriendo los alumnos la competencia comunicativa en Francés.
- Evaluación como aprendizaje: será principalmente formadora ya que gracias a ella será posible ver el punto concreto en el que se encuentra el alumno.
- Evaluación sumativa: para cada sesión de evaluación se llevará a cabo una situación que permita probar la capacidad de los alumnos en los diferentes aspectos. La calificación final reflejará todos los elementos recogidos durante el proceso.

En nuestra materia se utilizarán igualmente diferentes tipos de evaluación según el agente evaluador como son:

- AUTOEVALUACIÓN: nos permitirá conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos/as, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
- COEVALUACIÓN: se llevará a cabo mediante la realización de trabajos colaborativos a través de los cuales habrá una evaluación entre iguales. Esta coevaluación permitirá una retroalimentación en ambos sentidos que proporcionará, a su vez, un papel más activo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje consiguiendo así una mayor motivación hacia la materia.
- HETEROEVALUACIÓN: el docente será el agente principal siendo quien valore los conocimientos, habilidades y destrezas.

9.3.Instrumentos de evaluación

Con el fin de llevar a cabo la evaluación a lo largo del curso escolar y con el objetivo de conseguir unos resultados positivos en la materia, se utilizarán los instrumentos de evaluación que a continuación se detallan:

- Guía de observación: permitirá observar la evolución del aprendizaje en cada estudiante de manera integral.
- Registro anecdótico: proporcionará al docente información acerca de los intereses, procedimientos, actitudes y comportamiento del alumnado.
- Plataforma virtual Google Classroom: permitirá compartir recursos.
- Rúbricas de evaluación: reunirán una serie de criterios específicos así como los niveles de logro y desempeño alcanzados por el alumnado. (Ver anexo II).
- Listas de cotejo: determinarán indicadores a revisar así como los niveles de consecución como “Realizado/No Realizado” o “Sí/No”.
- Cuestionarios digitales: para que el alumnado pueda autoevaluarse. Se utilizará principalmente Google Forms.

La evaluación tendrá siempre en cuenta la diversidad del alumnado puesto que cada uno de ellos tiene su propio ritmo de aprendizaje. El objetivo que nos marcamos es que todos nuestros alumnos y alumnas puedan desarrollar, en un momento u otro, las capacidades de aprendizaje que le permitan realizar las actividades con un grado suficiente de corrección con un mínimo de comprensión.

9.4.Criterios de calificación y corrección

Tanto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria como en la etapa de Bachillerato, en lo que se refiere a los criterios de evaluación, cada una de las seis competencias específicas tendrá una ponderación de un 16,67%. Se adjunta en anexo la rúbrica correspondiente. Para superar la asignatura el alumno/a deberá alcanzar un SUFICIENTE. Si un alumno/a no asistiera a una prueba programada sin justificación, no podrá realizar dicha prueba, pero si la falta fuese por causa justificada, realizará el examen lo antes posible (previa presentación de justificante), estableciendo el profesor la fecha del nuevo examen. En el caso de que un estudiante fuese sorprendido copiando se le retiraría el examen y se le haría la

media con un 0 en ese examen. En el caso de que un alumno/a tuviera que realizar una prueba extraordinaria el criterio aplicado sería el mismo que el de la evaluación ordinaria.

Teniendo en cuenta que la evaluación de la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera es continua, para efectuar la media global del curso (evaluación ordinaria), se realizará de la siguiente forma:

1 ^a EVALUACIÓN	2 ^a EVALUACIÓN	3 ^º EVALUACIÓN
25%	35%	40%

En la etapa de la ESO, la presentación de cuadernos, trabajos y pruebas escritas deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía, presentación y limpieza.
- Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno/a para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
 - Adecuación pregunta/respuesta.
 - Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
 - Capacidad de síntesis.
 - Capacidad de definición.
 - Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

9.5.Mecanismos de recuperación

- **Educación Secundaria Obligatoria**

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada estudiante ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- Deberá volver a estudiar los contenidos si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad del alumnado en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos/as el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

Recuperación de evaluaciones suspensas

Se recupera la evaluación suspensa al comienzo de la siguiente con un examen de todas las unidades de la evaluación. En el caso de tener que recuperar más de dos evaluaciones, se hará conjuntamente en el examen final de junio, en el que se incluirán todos los contenidos tratados durante el curso. En cuanto aquellos estudiantes que por no haber entregado en el tiempo estipulado o no haber aprobado la tarea sobre la lectura propuesta no hayan superado el trimestre, se establecerá como medida de recuperación la entrega de un trabajo relacionado con el contenido de la lectura. El tema de dicho trabajo elegido por el profesor, deberá estar finalizado y entregado en la fecha que se acuerde.

Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

El alumnado que acceda al nuevo curso con materias pendientes de cursos anteriores realizará un cuadernillo de actividades durante la 1^a evaluación, para reforzar el contenido de la materia suspensa; si el alumno/a aprueba la materia en la 1^a evaluación del presente curso, tendrá automáticamente aprobada la materia

pendiente con un SF 5, pero si no la aprobara en esta 1^a evaluación, entonces tendría que hacer una prueba específica para recuperar la pendiente, siendo dicha prueba en el mes de marzo. Si el alumno/a llegara a la evaluación final del presente curso, y aprobara la materia en junio, automáticamente se le calificaría con un SF 5, la pendiente como último recurso, en caso de no aprobar la prueba de recuperación de marzo.

Evaluación final y prueba extraordinaria de junio

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno/a en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación si fuera el caso.

Se realizará una única prueba en la que se abarcarán todos los contenidos tratados durante el curso. Los alumnos/as con lecturas pendientes deberán entregar ficha de lectura y trabajo el mismo día que sean convocados para la prueba extraordinaria.

- **Bachillerato**

- CASO 1: Alumnos/as con la materia suspensa en cursos anteriores y matriculados en SLEF en el curso actual: Si el alumno/a aprueba la primera evaluación, quedará aprobada la asignatura del curso anterior con una calificación de SUFICIENTE. Si no fuera así, deberá realizar un cuadernillo como en el caso 2.
- CASO 2- Alumnos/as con la materia suspensa en cursos anteriores y NO matriculados en SLEF en el curso actual: Los alumnos/as que se encuentren en esta situación deben hacer un cuadernillo de recuperación que será entregado en el plazo indicado por el profesor. No se recogerá ningún cuadernillo fuera del plazo establecido. Además, para poder alcanzar un SUFICIENTE deben realizar al menos la mitad de los ejercicios correspondientes a cada unidad. Si el cuadernillo no se entrega en el plazo establecido o la nota del mismo es inferior a un

SUFICIENTE, deberá realizar una prueba escrita. Si la calificación del cuadernillo o la prueba es superior a un 5, la asignatura del curso anterior quedará aprobada con una nota de SUFICIENTE.

- CASO 3- Alumnos/as que suspendan la evaluación ordinaria : Los alumnos/as que no logren conseguir una calificación de, al menos, un SUFICIENTE en la evaluación ordinaria final del curso académico, tendrán derecho a presentarse a una prueba extraordinaria de recuperación en la que se examinará de todas las competencias necesarias para superar la materia.

9.6.Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Para atender a la diversidad de motivaciones, intereses y capacidades, en el caso de que se considere necesario, se tomarán las siguientes medidas:

- A la hora de realizar ejercicios complementarios, tanto con material impreso como audiovisual, se intentará seleccionar aquel que más se adapte a sus gustos personales, con el fin de motivarlos en la mayor medida posible.
- El método (libro texto) utilizado ofrece diferentes itinerarios para adaptarse a la diversidad de capacidades de los alumnos/as, contando con ejercicios de refuerzo y de profundización que serán empleados si se creen necesarios para ayudar a los alumnos/as a conseguir los objetivos propuestos o para atender sus inquietudes. Si con estos no fuera suficiente, se buscarán otros complementarios.

En lo concerniente a aquellos grupos que cuentan con varios niveles de conocimiento de la lengua francesa por tener alumnos/as que no lo han cursado nunca junto a otros que llevan uno o varios años estudiando la materia, se les propondrá empezar desde el principio, aunque sin detenerse tanto como en años anteriores, de modo que a unos les sirva de repaso y a otros para adquirir aquellos conocimientos y destrezas necesarios para poder seguir las clases con aprovechamiento.

También sería interesante aplicar en estos grupos técnicas de trabajo cooperativo, de modo que los alumnos/as más avanzados ayuden a sus

compañeros a cubrir esa distancia que les separa, puesto que el aprendizaje entre iguales resulta muy positivo en ambos sentidos.

Por otra parte, como ya se ha mencionado con anterioridad, utilizaremos las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un recurso importante para atender la diversidad en el aula.

10. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes. Son momentos y escenarios organizados por el docente, en los cuales se diseñan una serie de actividades que promueven la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje, desde la materia de Segunda Lengua Extranjera, promoverán la comprensión, la producción, la interacción y la mediación sobre temas que respondan a los retos del siglo XXI y atiendan al interés e inquietudes del alumnado; así mismo, promoverán el uso de su repertorio lingüístico y la interculturalidad. Para ello, las situaciones serán prácticas y experimentales así como variadas, auténticas y contextualizadas, partiendo de una necesidad comunicativa que tenga conexión con el mundo real y de las experiencias e intereses del alumnado, para que provoquen en él la necesidad y el gusto por aprender así como para que, una vez adquiridas, les sirvan para generalizarlas y aplicarlas en otras situaciones.

11. Contenidos transversales

Los contenidos transversales para la Educación Secundaria Obligatoria están relacionados con los siguientes temas:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

En cuanto al Bachillerato, se añade otro contenido transversal más, a saber:

- a) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Desde el departamento de Francés se hace la siguiente propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se detallan a continuación. Aparecen concretados aspectos importantes como son el curso al que van dirigidas, la fecha aproximada de realización y los objetivos, entre otros.

- Excursión a Sevilla: teatro + visita teatralizada/gymkhana. Esta actividad se propone para todos los niveles de Francés. Su realización sería a finales de enero (fecha pendiente de fijar). En primer lugar, los alumnos/as asistirán a la representación de una obra teatral en francés y, a continuación, realizarán una visita guiada y teatralizada en francés por los monumentos más importantes de Sevilla. Para finalizar participarán en una gymkhana en francés en el Parque María Luisa.
- Inmersión lingüístico-cultural en Francia (posible intercambio) : 3ºESO y 1ºBach. En este caso la actividad sólo se propone a los cursos que ya tienen cierto dominio del idioma. La primera opción que se baraja es una inmersión lingüístico-cultural en la ciudad de Toulouse con el fin de que los alumnos/as entren en contacto directo con la lengua francesa. También se está trabajando en el proyecto Erasmus + para un posible intercambio.
- Chandeleur: 2 de febrero. Se realizará un taller de crêpes a 2^ah, 3^ah con el alumnado de francés y en el recreo venta de crêpes en cafetería. (previa aprobación del Equipo Directivo y de los miembros de la cafetería).
- Semana de la Francofonía: durante la semana del 16 al 20 de marzo, los alumnos/as de los diferentes niveles de francés participarán en una serie de actividades para celebrar la Semana de la Francofonía. Dichas actividades incluyen:
 - Canción “On écrit sur le mur”
 - Concurso cartel día de la Francofonía
 - Concurso platos franceses (la gastronomía francesa es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad desde 2010).
 - Taller de chapas francesas
 - Murales Francofonía
 - Exposición de cómics franceses (colaboración departamento de EPVA)
 - Charla nativa

➤ Cine francés

14. Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora

Con el objetivo de mejorar las competencias del alumnado en la materia de francés y como motivación propia para mejorar en el desempeño de la función docente están previstas las siguientes actuaciones a modo de evaluación, seguimiento y propuestas de mejora:

- Se evaluará el grado de consecución de los objetivos a través de formularios facilitados a los alumnos/as y a los miembros del departamento.
- Se valorará igualmente el grado de cumplimiento de la programación mediante una rúbrica en las correspondientes reuniones de departamento, coincidiendo con los periodos de evaluación.
- En cuanto a la evaluación de la programación didáctica, abordaremos trimestralmente este tema para comprobar que los contenidos impartidos los vamos trabajando de manera paralela y que se van consiguiendo los objetivos propuestos.

15. Consideraciones finales

Esta programación didáctica elaborada para el curso académico 2025/2026 hace referencia a los 3 cursos de la ESO y a los 2 de Bachillerato basándose en la normativa de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

MARÍA DEL CARMEN CORRALES MASERO
Jefa del Departamento de Francés

TOTAL 100,00%

Nº CRITERIOS EVALUADOS POR CURSO

Anexo IX: Rúbrica para evaluar la situación de aprendizaje

Nombre:	Fecha:			
Indicador	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Identificar los elementos curriculares implicados en la situación de aprendizaje.	Identifica con claridad todos los objetivos de la etapa, los descriptores operativos de las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos implicados.	Identifica con claridad algunos los objetivos de la etapa, los descriptores operativos de las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos implicados.	Identifica sin claridad o sin exactitud algunos los objetivos de la etapa, los descriptores operativos de las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos implicados.	Identifica sin claridad o sin exactitud algunos los objetivos de la etapa, los descriptores operativos de las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos implicados.
Describir la secuencia de actividades o procesos con las distintas sesiones a desarrollar, detallando su temporalización, los recursos empleados y los productos evaluables.	Describe la secuencia de actividades o procesos con las distintas sesiones a desarrollar temporalizadas, detallando los recursos empleados y los productos evaluables.	Describe la secuencia de actividades o procesos con las distintas sesiones a desarrollar temporalizadas y detalla los productos evaluables, pero no los recursos necesarios.	Describe la secuencia de actividades o procesos con las distintas sesiones a desarrollar temporalizadas, pero no detalla los recursos necesarios ni los productos evaluables.	Enumera la secuencia de actividades, pero no las temporaliza, ni describe, ni detalla los recursos necesarios, ni los productos evaluables
Establecer las técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes, describiendo el nivel de desempeño de alguno de los criterios de evaluación utilizado.	Establece las técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes, describiendo el nivel de desempeño de alguno de los criterios de evaluación utilizado.	Establece las técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes, describiendo el nivel de desempeño de alguno de los criterios de evaluación utilizado.	Establece los instrumentos para evaluar los aprendizajes, pero no describe el nivel de desempeño de alguno de los criterios de evaluación utilizado, ni especifica las técnicas de evaluación utilizadas.	Establece los instrumentos para evaluar los aprendizajes, pero no describe el nivel de desempeño de alguno de los criterios de evaluación utilizado, ni especifica las técnicas de evaluación utilizadas.
Valorar la idoneidad del material aportado en los anexos para la puesta en práctica de la situación de aprendizaje, y de las actividades incluidas en ella.	El material aportado en los anexos resulta completamente adecuado para la puesta en práctica de la situación de aprendizaje, y de las actividades incluidas en ella, sin necesidad de aportar material complementario.	El material aportado en los anexos resulta adecuado para la puesta en práctica de la situación de aprendizaje, y de las actividades incluidas en ella, pero necesita puntualmente de algún material complementario.	El material aportado en los anexos resulta adecuado para la puesta en práctica de la situación de aprendizaje, y de las actividades incluidas en ella, pero necesita asiduamente de material complementario.	El material aportado en los anexos no resulta adecuado para la puesta en práctica de la situación de aprendizaje, y de las actividades incluidas en ella, y necesita asiduamente de material complementario.